

Reseña: Naturaleza biopragmática de la moral. Lenguaje y mente, condiciones necesarias de la institución moral*

Autora: Angélica Rodríguez

Fecha de entrega: 9 de septiembre de 2019

Fecha de evaluación: 15 de enero de 2020

Fecha de aprobación: 22 de marzo de 2020

*Alejandro Tomasini Bassols***

Rodríguez, A. (2018). *Naturaleza biopragmática de la moral. Lenguaje y mente, condiciones necesarias de la institución moral*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad Autónoma de Manizales, 415 págs.

El texto de Angélica María Rodríguez Ortiz, *Naturaleza Biopragmática de la Moral. Lenguaje y mente, condiciones necesarias de la institución moral*, es un trabajo sumamente ambicioso, tanto por los objetivos que se propone como por la inmensa cantidad de argumentos que ofrece para ir engarzando sus ideas. Se trata de un trabajo original, si bien centrado totalmente en la obra de John Searle y en particular en la doctrina de este último sobre la intencionalidad y el carácter emergentista de la

* Reseña sobre el libro, producto de investigación, *Naturaleza biopragmática de la moral. Lenguaje y mente, condiciones necesarias de la institución moral*, de Angélica María Rodríguez Ortiz, publicado en diciembre de 2018 en Medellín, Colombia en coedición de la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad Autónoma de Manizales.

** Profesor de filosofía en la facultad de filosofía y letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Filósofo e investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Conacyt.

mente a partir de las bases neurofisiológicas del ser humano. En un sentido importante, sin embargo, el trabajo es más que un mero recuento de ideas de Searle, puesto que Rodríguez pretende ir más allá de donde el autor dejó su discusión e integrar la visión del lenguaje y de la mente que este desarrolló en un contexto más amplio de vida comunitaria e instituciones sociales. Si algún calificativo sería apropiado para el trabajo de la autora sería quizá el de *integral*, ya que su teoría pretende sintetizar en un todo una concepción de la mente, del lenguaje, de las prácticas sociales y, obviamente, de la moral.

Antes de entrar en detalles, quizá valga la pena señalar algo que considero importante. El trabajo de Rodríguez es presentado como un trabajo de filosofía analítica pero, como ella misma admite, en realidad es un esfuerzo por “teorizar” sobre los temas considerados y eso es algo muy distinto de lo que pretendían hacer los filósofos analíticos clásicos, gente como Russell, Moore, Carnap o Wittgenstein. Ellos hacían sobre todo, y así entendían la filosofía analítica, filosofía del lenguaje. En el trabajo de Rodríguez encontramos poco de filosofía del lenguaje propiamente hablando, pero mucha teorización al respecto. Casi podríamos decir que lo que ella hace es más bien “metafísica del lenguaje”. Esto es importante porque explica la clase de investigación que ella aspira a desarrollar, una investigación de corte científico, proponiendo hipótesis sumamente abstractas sobre el lenguaje o la mente y edificando sobre ellas su concepción biopragmática de la moral. Este enfoque explica también por qué encontramos en el texto tan pocos ejemplos y tan pocas definiciones de las nociones involucradas. Esto, sin embargo, lo único que revela es que por *filosofía analítica* Rodríguez entiende algo así como “especulación racional fundada en y afín a resultados científicos sólidamente establecidos”. Con trabajos como el de Rodríguez estamos de regreso a la teorización filosófica pura, esto es, a la filosofía tradicional en su más estricto sentido. Si esto es “filosofía analítica” o no es, obviamente, un asunto de debate.

Clave en los planteamientos de Rodríguez es la idea de Searle de explicar las variedades de actos de habla en términos de funciones mentales. En el núcleo de la visión de Searle está la idea brentiana de intencionalidad, que es la noción con base en la cual se explican el sentido y el habla. Rodríguez se hace eco de esta concepción, pero la lleva un paso más allá. Asumiendo la explicación biologicista de la mente, Rodríguez argumenta que esa concepción no basta para explicar el carácter social de la moral y el funcionamiento del lenguaje moral. La concepción de la mente y del lenguaje que Searle propone y sobre la que se basa la contribución de Rodríguez nos deja en el

individuo. Rodríguez pretende ir más allá y argumenta que diversos factores permiten ofrecer una explicación de la acción humana particular y social. El carácter universal de lenguaje es en este punto importante. El argumento de Rodríguez es muy semejante al que Kant ofrece cuando explica la validez del lenguaje moral: cuando juzgamos moralmente a alguien, automáticamente nos convertimos en, por así decirlo, jueces universales. Estamos asumiendo la responsabilidad de juzgar por todos. Lo mismo con el lenguaje. La idea de Rodríguez es que nosotros podemos llegar al reino de la moralidad solo si entendemos que estamos lidiando con estados superiores de conciencia, estados para los que la explicación de Searle es insuficiente. Rodríguez está particularmente interesada en dar cuenta de la acción social. Ella no intenta refutar a Searle sino, por decirlo de algún modo, ser más searleana que el propio Searle. Y en esto radica realmente la originalidad de su trabajo. Podríamos decir, quizá, que su teoría es la de un Searle socializado.

A lo largo y ancho de su trabajo, Rodríguez hace afirmaciones importantes que hubiera sido interesante que desarrollara más. Ella sostiene, por ejemplo, que no hay lenguaje sin mente ni mente sin lenguaje. De inmediato se me vienen a la mente multitud de potenciales contraejemplos pero, independientemente de ello, el punto es interesante y la forma como lo sustenta también. Asimismo, parecería que Rodríguez, a pesar de su feroz antiwittgensteinianismo (algo sobre lo cual diré unas cuantas palabras posteriormente), está decidida a no olvidar la lección wittgensteiniana acerca del carácter eminentemente social del lenguaje. No estoy seguro de que este punto de vista y la concepción biopragmática del lenguaje sean conciliables, pero, en todo caso, es el punto de vista de la naturaleza social del lenguaje desde Wittgenstein lo que le permite a Rodríguez conferirle a su investigación el carácter social que su teoría necesita.

Uno de los objetivos centrales de Rodríguez, lo alcance o no, es ni más ni menos que explicar el surgimiento de la conciencia moral. Ella aspira a combinar la subjetividad de la mente con la objetividad de la moral basándose en el carácter universal del lenguaje. Y, una vez más, llegamos a tesis muy generales que hubiera sido bueno o ejemplificar o cuestionar, aunque fuera mínimamente. Una tesis así es la de que la moralidad depende directamente de la existencia del lenguaje y de la realidad de la mente, con todo lo que eso entraña. El cuadro final es justamente el de un esbozo muy abstracto de una teoría general de la génesis del pensamiento moral: de las bases biológicas del sistema nervioso y el cerebro surge la mente y de esta en relación con las experiencias sociales el lenguaje; por otra parte, también es la neurofisiología

lo que explica las bases iniciales de lo que la autora llama *razón*, que es una disposición a actuar en concordancia con determinados cánones y se desarrolla a través del uso correcto del lenguaje. Es gracias al lenguaje que alcanzamos los niveles más desarrollados y sofisticados del pensamiento, algo a lo que no podemos acceder con las operaciones naturales de la mente. Parafraseando a la autora, mente sin lenguaje solo genera el pensamiento más primitivo. Y aquí se cierra el círculo porque, una vez conformado ya el pensamiento moral, la conciencia moral, la intención reaparece como un factor decisivo. Es entonces que podemos hablar de fenómenos morales y que podemos tener una visión integral del ser humano como un ser biológico, psicológico, social y moral.

El texto de Angélica María Rodríguez Ortiz es polémico. No solo nos topamos con una narrativa, sino con discusiones, algunas (como es de esperarse en filosofía) un tanto cuestionables. Yo, en lo particular, pienso que la figura menos favorecida en estas páginas es claramente la de Wittgenstein, cuyos puntos de vista entendidos “a la Searle” son obviamente el resultado de una incompreensión y algunos están severamente deformados. Sin embargo, en la medida en que Wittgenstein es meramente usado para exponer sus propios puntos de vista, el asunto es secundario. El mero hecho de incorporarlo en sus discusiones es tremendamente útil hasta para quien lo critica (injustamente), como Rodríguez.

Yo pienso que el texto de Rodríguez es el resultado de un esfuerzo serio por responder a diversos interrogantes filosóficos clásicos, una faena nada fácil de emprender. Como todo y como siempre en filosofía, los puntos de vista desarrollados por la autora son cuestionables, pero es obvio que el valor último del trabajo no está allí, sino en la originalidad de las tesis defendidas, en su potencial de inspiración para nuevos trabajos y en la seriedad de las líneas de argumentación ofrecidas. En este sentido, el trabajo de Angélica María Rodríguez Ortiz es ciertamente meritorio y sin duda alguna contribuirá a que se anime y refresque la discusión filosófica en lo que es su entorno natural.